



TRASLADOS SMS ENFERMERO

Hoy lunes **9 de noviembre de 2015**, se publica en el BORM la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se **resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero.**

El plazo de toma de posesión será de tres días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que tendrá lugar en todo caso, el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente resolución.

Como excepción a dicha regla, dicho plazo será de un mes en aquellos supuestos en los que los interesados procedan de otro servicio de salud y no se encuentren ya prestando servicios en este organismo por medio de comisión de servicios o cuando se hallen en una situación distinta a la de activo.

PLAZO RECLAMACIÓN: RECURSO DE ALZADA (1 MES)